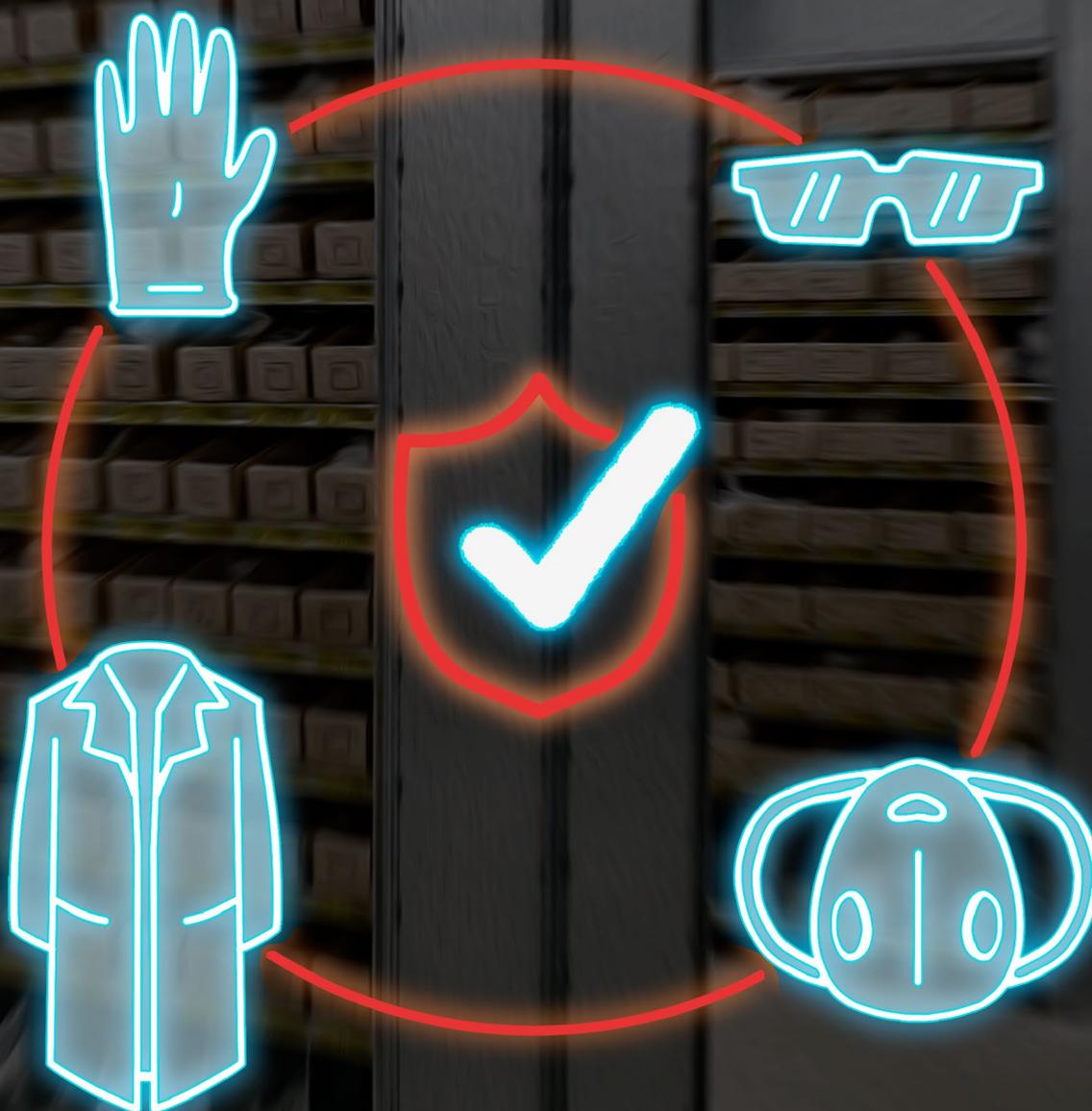


- *En POST del biblio* pág. 7  
Aclaraciones sobre Renati
- *Noticias* pág. 9  
Fuga de información en entidades públicas
- *Seguridad laboral en el quehacer archivístico* pág. 11  
Medioambiente y seguridad laboral en el ámbito de archivos

n° 234 | mayo | 2022

## — Seguridad laboral — en el quehacer archivístico



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA



Archivo de la  
Universidad



AÑO XX / N° 234 / Mayo / 2022

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de **archivo@pucp.edu.pe**.

Responsable Dora Palomo Villanueva  
**dpalomo@pucp.pe**  
Coordinadora

Redacción Gerald Espinoza Tacsa  
**a20164553@pucp.edu.pe**  
Boni Mendoza Venegas  
**bmendoza@pucp.edu.pe**  
Liseth Beraún Artica  
**l.berauna@pucp.edu.pe**  
Carla Llanos Ayala  
**cllanosa@pucp.edu.pe**  
Daniela Andrea Solórzano Panta  
**dsolorzano@pucp.edu.pe**

Edición y diagramación Boni Mendoza Venegas  
**bmendoza@pucp.pe**

Ilustración Gerald Espinoza Tacsa  
**a20164553@pucp.edu.pe**

Corrección Dora Palomo Villanueva  
**dpalomo@pucp.pe**  
Marita Dextre Vitaliano  
**mdextre@pucp.edu.pe**

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe). Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú.  
**www.pucp.edu.pe** ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2022. Todos los derechos reservados.

# TABLA DE CONTENIDO

## ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas  
En primicia  
Publicaciones PUCP  
Apuntes  
La frase cautiva  
En *POST* del biblio

## NOVEDADES



Capacitaciones  
Noticias

## ARCHIVO 2.0



Esa web  
El dato

## ENTRE NOSOTROS



Seguridad laboral en el quehacer  
archivístico  
Comentarios  
Anécdotas archivísticas  
Los estudiantes escriben...  
Homenaje a don José Agustín de la  
Puente Candamo  
Eventos  
Desde nuestro Facebook  
Nuestra Universidad  
La foto del recuerdo

## MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...  
Archi-verbos  
Cosas de archivos

# ESTANTERÍA

## Referencias bibliográficas

Tovar, A. V. . (2022). **Archivos y riesgos laborales desde un enfoque normativo.** *Archivalía*, 13(21), 11-18. <https://revistas.unanleon.edu.ni/index.php/archivalia/article/view/712>

Borrego, S. F. (2021). **Impacto ambiental de los archivos en la salud de los trabajadores.** *Iberarchivos*. <https://www.iberarchivos.org/wp-content/uploads/2021/09/Impacto-ambiental-de-los-archivos.pdf>

Ribeiro, J. C., & Vital, M. (2020). **Políticas de informação ergonômicas voltadas ao trabalhador de arquivos e bibliotecas.** *Biblios*, 80, 1-15. <http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/908>

## En primicia

**Guía para el acceso y la gestión documental de archivos sobre violaciones a los Derechos Humanos**



**Guía para el acceso y la gestión documental de archivos sobre violaciones a los Derechos Humanos**

Unidad de Acceso a la Información Pública  
Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)  
Montevideo, Uruguay, 2020

[Enlace...](#)



**Los caminos de la ritualidad para la preservación de la memoria sonora y audiovisual**

**Los caminos de la ritualidad para la preservación de la memoria sonora y audiovisual**

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz y Dora Alicia Brausin Pulido, coordinadoras

Radio Televisión Nacional de Colombia  
Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA)  
Bogotá, Colombia, 2022

[Enlace...](#)

# ARCHIVES, ACCESS AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE

**Archives, access and artificial intelligence: working with born-digital and digitized archival collections**

Lise Jaillant, editora  
Digital Humanities Research, volumen 2  
Bielefeld University Press  
Bielefeld, Alemania, 2022  
[Enlace...](#)



**Registro y catálogo de expedientes que se encuentran en el fondo documental del Archivo Arzobispal de Ayacucho**

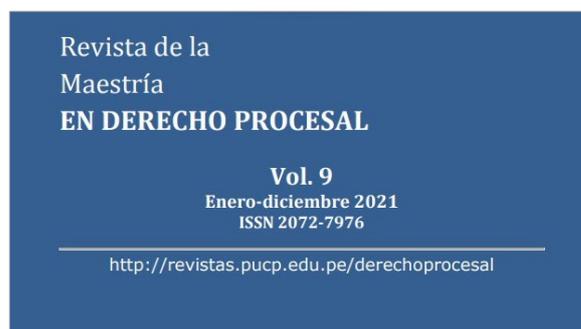
Cristian E. Silvera Curi y Romel Oré Prado  
Archivo Arzobispal de Ayacucho  
Centro Turístico Cultural "San Cristóbal"  
Ayacucho, Perú, 2022  
[Enlace...](#)

## Publicaciones PUCP



**Enseñar y aprender historia desde la escuela y la sociedad. Cuaderno de Educación N° 11**

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE)  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Lima, Perú, 2021  
[Enlace...](#)



**Revista de la Maestría en Derecho Procesal Vol. 9 Núm. 1 (2021)**

Eugenia Ariano Deho, directora  
Escuela de Postgrado  
Maestría en Derecho Procesal  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Lima, Perú, 2021  
[Enlace...](#)

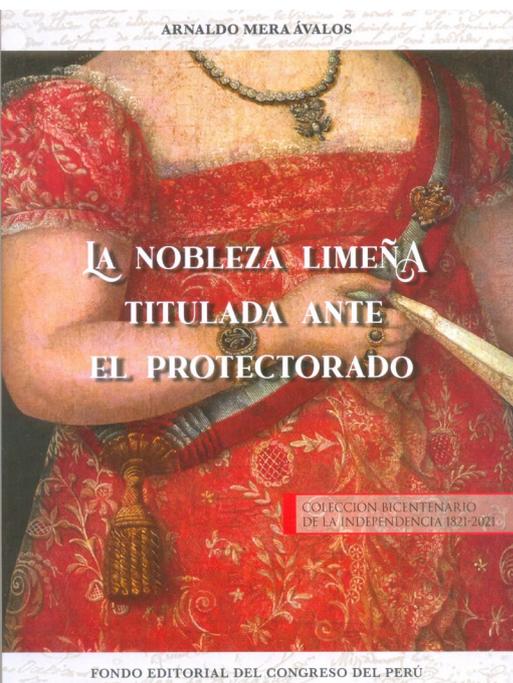


**Anales del V Congreso Iberoamericano de Derecho Inmobiliario. Los efectos del COVID en el Derecho Inmobiliario Comparado**

Gilberto Mendoza del Maestro, coordinador  
Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ-DAD)  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Lima, Perú, 2022  
[Enlace...](#)

## Apuntes

# La nobleza limeña titulada ante el Protectorado



**César Salas Guerrero**  
Lima - Perú  
salas.ca@pucp.edu.pe



En los últimos años, con motivo del Bicentenario de la Independencia, han venido apareciendo en nuestro país varias publicaciones sobre diversos aspectos de dicho suceso histórico. En esta línea, el libro *La nobleza limeña titulada ante el Protectorado* (Lima: Fondo Editorial del Congreso, 2022) del historiador Arnaldo Mera Ávalos, formado en nuestra Universidad, es un aporte importante para entender el significativo papel de

la nobleza virreinal limeña durante los años 1821 y 1822. El trabajo reúne diez artículos sobre la época del Protectorado de José de San Martín, entre octubre de 1821 y setiembre de 1822, en los que se desarrollan temas como el miedo ante el advenimiento de la Independencia, el proyecto monárquico de San Martín, la creación de la Orden del Sol, la búsqueda de un candidato al trono peruano, entre otros. A ellos, se agrega una introducción y unas reflexiones finales, donde el autor disiente de Jorge Basadre, quien consideraba a las ideas monárquicas de San Martín como exóticas, y a la nobleza limeña como un sector cuyo apoyo no era prestigioso.

## La frase cautiva

*Los trabajadores de los archivos están expuestos a factores de riesgos que deben ser eliminados o atenuados por medidas preventivas, de lo contrario, dependiendo de los cargos que desempeñan y la intensidad de sus actividades pueden sufrir daños parciales o permanentes, producidos por accidentes de trabajo o la presencia de una enfermedad ocupacional.*

Ana Virginia Tovar Alvarado  
*Archivos y riesgos laborales desde un enfoque normativo*  
Caracas, 2022, p. 16



# Aclaraciones sobre Renati

**César Chumbiauca Sánchez**

Lima - Perú  
cesar\_023@hotmail.com



Desde que la tesis de maestría del presidente de la República, Pedro Castillo, fue expuesta en los medios de comunicación, revelando evidentes faltas a la honestidad académica, las tesis se han convertido en objeto de interés de la prensa y se ha venido opinando de manera diversa en redes sociales sin tener en claro algunos puntos, especialmente en relación al Recolector Digital Renati de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Uno de esos puntos tiene que ver con la cantidad de tesis de la Universidad César Vallejo (UCV) en el ranking de Renati. Por eso, sobre dicha plataforma, es necesario saber lo siguiente.

**Renati es un recolector.** Las tesis de las universidades peruanas no se publican directamente en dicha plataforma, sino que interopera con los repositorios institucionales para recoger metadatos, no archivos. Cuando usted encuentra una tesis de su interés en Renati, no puede descargar allí ningún documento si corresponde a un repositorio recolectado, sino que le aparece un registro con un enlace que lo envía al repositorio donde recién puede descargar el archivo si es de acceso abierto. En ese sentido, un recolector provee un servicio de centralización de varios repositorios para no tener que buscar en uno por uno.

**No todas las tesis de las universidades están en Renati.** Este recolector fue lanzado oficialmente desde la publicación de su reglamento en setiembre de 2016. Desde entonces, las universidades están en la obligación de subir sus tesis en sus repositorios. Respecto a los años anteriores, no están en la obligación de subirlas, pues tendrían que digitalizar las tesis impresas, solicitar a los autores permisos para su publicación y catalogarlas. Si San Marcos o la PUCP decidieran realizar dicha digitalización desde sus primeros graduados y titulados a la fecha, tendrían muchísimos más contenidos en Renati, pero publicarlos no es sencillo. Donde sí se puede tener un número más claro de la producción de tesis históricas de las universidades es en sus catálogos de biblioteca.

**No todos los trabajos son tesis.** La Ley Universitaria contempla cuatro modalidades de trabajo conducentes a grados y títulos de acuerdo al nivel (bachiller, título profesional, título de segunda especialidad, maestría y doctorado). Dichas modalidades son: tesis, trabajo de suficiencia profesional, trabajo de investigación y trabajo académico. Por lo tanto, un estudiante puede culminar la universidad y luego de unos años decidir titularse con un trabajo de suficiencia profesional cuyo objetivo es demostrar sus competencias profesionales y no tanto investigativas como con una tesis. Debido a eso, las universidades no siempre tienen la misma cantidad de trabajos que egresados en un determinado año, a menos que —y este parece ser el caso de la UCV— sea política de la universidad que todos sus egresados terminan con una tesis lista para sustentar.

**Cantidad no es calidad.** El ranking de Renati no es más que un contador, no mide ningún tipo de calidad pues solo muestra el número de registros de cada repositorio. Además, se debe tener en cuenta que al ser Renati un recolector, depende mucho del funcionamiento de los mismos repositorios. Si estos, por algún descuido o por problemas técnicos no actualizan sus protocolos, entonces las recolecciones no muestran siempre el número exacto de trabajo que una universidad tiene en su repositorio. Los que saben de interoperabilidad tienen claro que los problemas de conexión son pan de cada día.

Expuesto lo anterior, es bueno tener en claro dichos puntos antes de leer o emitir cualquier opinión en redes sociales. De todos modos, la existencia de los repositorios ayuda mucho a la transparencia y a la honestidad académica, pues cuando se recolectan se hacen visibles situaciones anómalas que nos llevan a preguntarnos qué está pasando.

[Más información...](#)



Buscar trabajos de investigación es sencillo con...



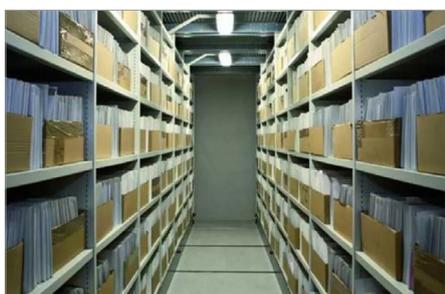
# NOVEDADES

## Capacitaciones



### Diplomado online en Archivos Musicales / 15 mayo al 20 julio

La Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) de Chile, invita a participar en el “Diplomado en Archivos Musicales” que se realizará de julio a diciembre de 2022. El plan de estudios cuenta con nueve módulos divididos en 2 áreas: Documentación Musical y Patrimonio Sonoro, y Archivos Musicales. Su objetivo es formar especialistas capaces de analizar, comprender, procesar y difundir fondos documentales producidos por entidades que pertenezcan al rubro de la música y producción. Fecha de admisión: del 15 de mayo al 20 de julio de 2022. [Más información...](#)



### Curso virtual: Archivos organización, procesos y tecnologías / 6, 13, 20, y 27 junio

Bibliolatio Consultores en Bibliotecas, Archivos, Gestión del Conocimiento invita a participar en el curso online “Archivos organización, procesos y tecnologías” que se realizará los días 6, 13, 20 y 27 de junio de 2022. Tiene como objetivo brindar a los participantes las pautas para una adecuada organización de archivos; asimismo, explicar sobre los procesos archivísticos y el uso de Tecnologías Open Sources para Archivos. Se desarrollará a través del Aula Virtual <https://conocimiento.bibliolatio.com> [Más información...](#)

Curso taller:  
Aplicación de la  
**Norma ISO 27001 SGSI**  
en la **Gestión de  
archivos y  
bibliotecas**

¿Sabe si su información Digital o  
Información electrónica está segura?

**CUPOS  
LIMITADOS  
5/140**

Curso taller  
certificado

Duración de  
20 horas

Clases en línea  
Zoom

Informes: 945599029 | 942908166 | Correo: capacitacion@architem SAC

### Curso online: Aplicación de la Norma ISO 27001 SGSI en la Gestión de archivos y bibliotecas / 27 junio

Están disponibles las inscripciones para el curso “Aplicación de la Norma ISO 27001 SGSI en la Gestión de archivos y bibliotecas”, organizado por Architem S.A.C. junto a la Cámara de Comercio de Lima, Perú. El curso pretende brindar un acercamiento profundo a la herramienta ISO 27001 SGSI, la cual ayuda a evitar y/o gestionar los archivos frente a diversas situaciones en peligro, tales como incendios, robos, inundaciones, entre otros. Inicia el 27 de junio de 2022 y se realizará a través de la plataforma de Zoom. [Más información...](#)

**JUNIO**  
**CURSO GRATUITO**

ASIA  
ADMINISTRACIÓN

CURSO DE  
ESPECIALIZACIÓN EN  
**TRÁMITE DOCUMENTARIO  
Y GESTIÓN DE ARCHIVOS**

### Curso online: Trámite Documentario y Gestión de Archivos / 27 junio

No se pierdan el curso virtual titulado “Trámite Documentario y Gestión de Archivos”, organizado por el Instituto Autónomo de Gestión Pública (INAGEP), Perú, donde se abordarán temas relacionados a la gestión documental en base a la normativa archivística, a fin de que los participantes logren desarrollar los procesos técnicos archivísticos y optimicen sus servicios en los archivos. Se inicia el 27 de junio y será impartido por el magíster Adilson Castillo. [Más información...](#)

## Noticias



### FBI devuelve Patrimonio Cultural del Perú

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) de la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, realizó la devolución de dieciséis bienes pertenecientes a la nación, entre ellos dos obras pictóricas virreinales, una de la “Virgen de Guadalupe”, correspondiente al Arzobispado del Cusco, que fue sustraída del Templo Santiago Apóstol del distrito de Ollantaytambo. También, se hallaron objetos arqueológicos e históricos como cuatro cabezas de hachas de piedra precolombinas y diez documentos históricos. El Ministerio de Cultura del Perú y la Cancillería peruana expresaron su agradecimiento destacando la labor del FBI al coordinar el traslado de los bienes al Perú. [Más información...](#)



### Fuga de información en entidades públicas

Toda información personal administrada por entidades del sector público, como la Reniec, Sunarp, entre otras fue filtrada y ofertada a través de una plataforma virtual llamada ‘Zorrito Run Run’ creada por personas inescrupulosas. Estos datos importantes de los peruanos fueron difundidos en Internet: direcciones, datos familiares, información bancaria, huellas digitales y marcas de los vehículos. La situación fue alertada por la Asociación de Bancos del Perú por medio de una carta al Consejo de Ministros y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. [Más información...](#)



### Próximo desalojo del Archivo General de la Nación

El Archivo General de la Nación (AGN-Perú), tras perder el proceso legal sobre las instalaciones que ocupa, está a la espera del permiso que sería emitido por el Poder Judicial (PJ) para continuar en su sede hasta encontrar un espacio provisional, ya que pone en riesgo el Patrimonio Documental de más de 150 millones de documentos históricos. El PJ inscribió esta propiedad como suya en registros públicos en el 2002, por esa razón el AGN en el 2014 presentó una demanda judicial de reivindicación de los terrenos con la finalidad de revertir el proceso; a pesar de ello, el fallo fue a favor del demandado. [Más información...](#)

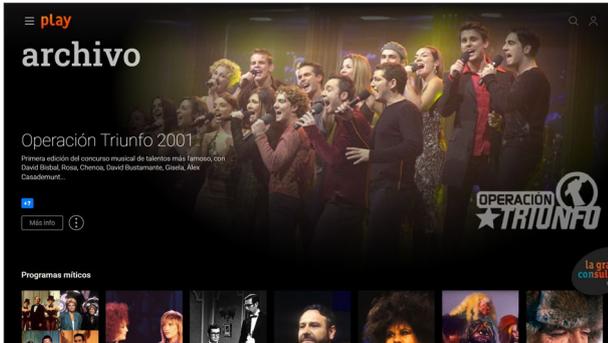


### La carta del Patrimonio del mundo

El histórico manuscrito de Andrés Avelino Cáceres al general Miguel Iglesias fue inscrito en el Registro Peruano de la Memoria del Mundo. Este documento evidencia las creencias de Cáceres de mantener la defensa del territorio peruano y la lucha por la paz de los pueblos durante la Guerra del Pacífico. Esta acción contribuye a la protección del patrimonio documental mundial, ya que promueve la accesibilidad y genera conciencia sobre la existencia e importancia de la preservación y divulgación de la información. [Más información...](#)

# ARCHIVO 2.0

## Esa web



### Archivo de Radio Televisión Española (RTVE)

El archivo de RTVE, empresa pública española de medios de comunicación de ámbito estatal, contiene recursos audiovisuales sobre especiales y grandes momentos de la televisión y de la radio españolas. Estos son conservados en el *Archivo Histórico de RTVE*, el cual también reúne materiales fílmicos y colecciones ajenas a la institución No-Do, entre otros. El objetivo es la libre difusión de las artes, la ciencia y la cultura a través del acceso gratuito. [Más información...](#)



### Archivo Histórico Salesiano del Perú

Con motivo de las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia del Perú, el Archivo Histórico Salesiano del Perú presenta una fracción de las colecciones digitalizadas de su Archivo Fotográfico. Son 200 fotografías que ilustran la labor de la congregación desde su llegada a nuestro país en 1891, organizadas en cinco categorías: aporte educativo, aporte social, aporte artístico y arquitectónico, aporte científico y cultural, y aporte espiritual. [Más información...](#)

## El dato



### OpenProject

Es un sistema de gestión de documentos gratuito desarrollado por la empresa suiza Uwe Steinmann. El software tiene una interfaz de usuario con una web fácil de usar para pequeñas y medianas organizaciones. Ofrece, entre otras cosas, soporte de flujo de trabajo, derechos de acceso, búsqueda de texto completo, marca de agua en documentos y se presenta en varios idiomas. Está basado en los lenguajes de programación PHP y MySQL o sqlite3 y puede ejecutarse en Linux, MacOS y Windows. [Más información...](#)



### TAIGA

*Taiga* es una herramienta de código abierto para la gestión de proyectos para equipos ágiles multifuncionales. Tiene un conjunto de funciones y una interfaz de usuario intuitiva, permite interactuar con repositorios de control de versiones como *GitHub* y *Bitbucket* y, además, proporciona importadores para facilitar la migración desde plataformas de software de otros dominios. También integra funciones de videoconferencia con el uso de servicios de terceros como *Talky.io* y *Appear.in* y el chat grupal y privado se realiza a través de *HipChat*. [Más información...](#)

# ENTRE NOSOTROS

## Seguridad laboral en el quehacer archivístico

### Medioambiente y seguridad laboral en el ámbito de archivos

**Nicolás Díaz Sánchez\***

Lima - Perú  
memoriadigital@hotmail.com



En relación a la seguridad laboral en el ámbito de archivos, y porque no, también en bibliotecas, dada la similitud de actividades y exposición a riesgos, poco a poco se está prestando atención a las necesidades y condiciones que deben facilitar un ambiente confiable y seguro para el desempeño de la rutina de los archiveros. Tomo como punto de partida el artículo de Fonseca (2017)<sup>1</sup>, que procura identificar los niveles de riesgo en la salud del personal que labora en archivos y algunas recomendaciones que considera deben atenderse, a pesar de que su primera impresión es que los riesgos a los que se exponen los archiveros no están contemplados en la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo<sup>2</sup>, tampoco por la Organización Internacional de Trabajo - OIT, en su Recomendación 194<sup>3</sup>. Sin embargo, es necesario advertir que el hecho de no encontrar una mención explícita al trabajo archivístico no debe ser razón para obviarlas; conviene recordar que, en lo cotidiano, el archivero recibe el impacto de diversas condiciones asociadas a los factores de deterioro de los documentos, los insumos empleados en los procedimientos de organización, los tratamientos de conservación, la rutina que demanda fuerza física del personal, el mantenimiento de espacios de trabajo y repositorios, entre otras situaciones. A partir de esto haré referencia a algunos aspectos que pueden pasar inadvertidos, pero que se

relacionan con la seguridad en el trabajo, que quizá descuidamos porque solo nos enfocamos en los materiales de archivo y las mejores condiciones para su conservación y protección, lo que no está mal, pero ante la seguridad que igual debe considerarse para el personal, posiblemente conviene identificar adecuados insumos, procedimientos, acciones preventivas y hasta la mejora de la rutina.

Para empezar, es necesario advertir, como ya se adelantó, que, aunque la legislación anterior no sea explícita sobre los riesgos y seguridad laboral para el archivero, las identificamos con mayor claridad en la NTS N° 068. MINSA/DGSP - V.1. *Norma técnica de salud que establece el listado de enfermedades profesionales*<sup>4</sup>, la misma que ha sido integrada en un documento compilatorio más actualizado, el Decreto Supremo N° 012-2014-TR, Decreto



\*Historiador, conservador de bibliotecas y archivos, gestión de la información y conocimiento.

<sup>1</sup> Fonseca, K. (2017). Los riesgos de salud de los trabajadores de los archivos documentales. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/10147> Consulta: 14.05.2022

<sup>2</sup> Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento y modificatorias. Edición concordada (2017). Disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/349382/LEY\\_DE\\_SEGURIDAD\\_Y\\_SALUD\\_EN\\_EL\\_TRABAJO.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/349382/LEY_DE_SEGURIDAD_Y_SALUD_EN_EL_TRABAJO.pdf) Consulta: 14.05.2022

<sup>3</sup> Conferencia Internacional del Trabajo, ILO (2010). Recomendación 194. Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales y el registro y notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms\\_125164.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_125164.pdf) Consulta: 14.05.2022

supremo que aprueba el registro único de información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modifica el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo<sup>5</sup>. Aquí se mencionan varios riesgos de enfermedad profesional u ocupacional por exposición a: agentes químicos, físicos y biológicos, inhalación de sustancias, esfuerzo físico, exposición al frío y calor, entre otros.

A partir de este preámbulo, nos acercaremos de modo general a algunas de las situaciones que ponen en riesgo la seguridad laboral en archivos.

La brevedad de este artículo no resolverá todas las situaciones que el interesado considere, pero bien será un punto de partida para un trabajo más amplio, al que el lector puede contribuir y alentar a través de la comunicación electrónica que consideren compartir con el autor de este breve artículo. Por una cuestión de orden, relacionaré el tema con el deterioro y condiciones de conservación de los documentos porque ello impacta en la rutina de los encargados de su gestión. Y por razones de espacio, me centraré en el riesgo de exposición a los agentes biológicos, que constituye la situación más frecuente y tangible relacionada a la seguridad laboral en archivos, sin que ello omita otras situaciones de riesgo<sup>6</sup>.

Al respecto, es necesario advertir que la disciplina de la conservación, en base a la gestión de los factores



biológicos y su impacto en el deterioro de los materiales que soportan los documentos de archivo, reconoce que es necesario manejar condiciones medioambientales que contribuyan a mantener la integridad y estabilidad de los diversos soportes documentales, de acuerdo a las exigencias de los componentes empleados en su fabricación. Por tanto, las condiciones medioambientales pueden ser diversas, y en ocasiones no coincidir con el confort y/o salud de los trabajadores. Empecemos por uno de los factores determinantes de todo espacio de archivo, o repositorio de documentos, expedientes, libros, materiales especiales y toda la variedad de soportes que puedan concurrir para el registro de información; nos referimos a la Humedad Relativa, que traducido de forma simple para nuestras necesidades, comprende la cantidad de vapor de agua contenida en un espacio determinado, nuestros ambientes de archivo.

Empecemos por las necesidades del principal soporte que aún se maneja en el ámbito archivístico, el papel. En términos generales, se recomienda mantenerlo en un espacio que ofrezca entre 50 a 60% de Humedad Relativa; pero también hay otros soportes que ya vienen con una carga de humedad incorporada, como sucede con los materiales de fotografía analógica, cuya necesidad está en niveles más bajos. Por otro lado, está probado que valores de humedad superiores al 70% crean las condiciones para la aparición de las primeras manifestaciones de moho y microorganismos. Ese riesgo se verá acentuado si se acumula polvo u otros contaminantes, que al sumarse al exceso de agua, aceleran la aparición de estos y otros agentes biológicos de deterioro. Podemos agregar algunas condiciones adicionales, que promueven el incremento de los niveles de humedad como la falta de circulación de aire, ya sea en espacios que se mantienen cerrados o donde la misma distribución del mobiliario interrumpe el flujo regular de

<sup>4</sup> <https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2008/julio/17/RM-480-2008-MINSA.pdf> Consulta: 14.05.2022

<sup>5</sup> [http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2014-10-31\\_012-2014-TR\\_3770.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2014-10-31_012-2014-TR_3770.pdf) Consulta: 14.05.2022

<sup>6</sup> No puedo dejar pasar, un evento trágico, de amplia cobertura noticiosa, sucedido en un archivo de la región de Huánuco, que pone en evidencia la necesidad de verificar las condiciones del mobiliario y su mantenimiento periódico. Toda acción preventiva, reduce los niveles de riesgo. <https://diariocorreo.pe/edicion/huanuco/andamios-de-archivo-de-corte-superior-de-justicia-de-huanuco-se-desploman-y-matan-a-trabajador-noticia/> (Consulta: 17 de mayo de 2022)

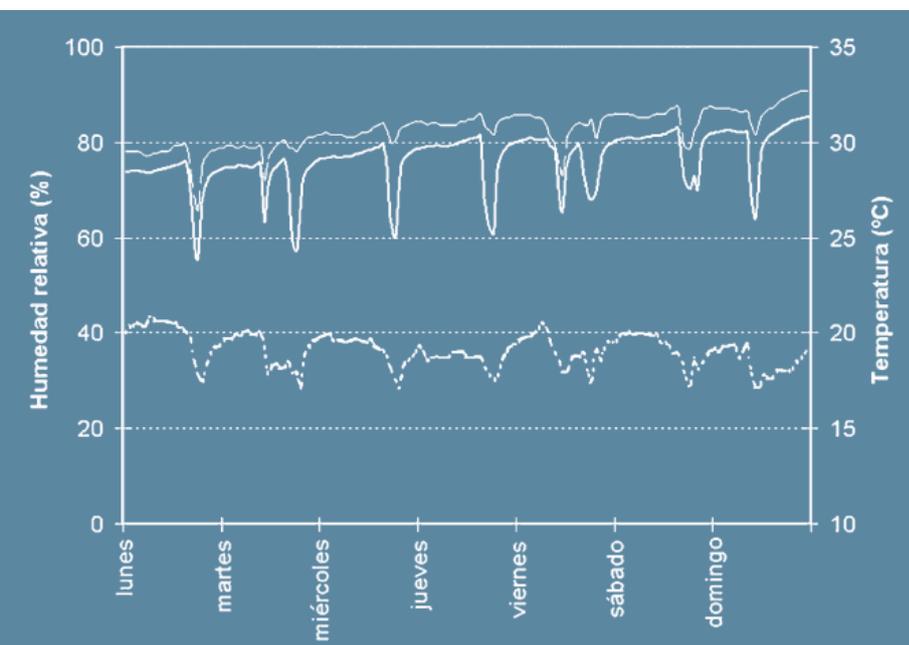
ingreso y salida de este elemento. Otra situación frecuente, es la presencia de instalaciones de agua de diverso tipo o filtraciones de humedad en las paredes de los repositorios.

Ahora, si nos ponemos del lado del recurso humano, la evidencia indica que la zona de confort laboral está entre el 40 al 60%. A partir del 65% se puede presentar complicaciones respiratorias al nivel de alergias y asma; por encima del 70%, se crean condiciones para infecciones virales y bacterianas<sup>7</sup>.

No está demás considerar el otro factor que siempre está asociado a la humedad. La temperatura, que para los documentos en papel debe mantenerse entre los 18 a 21°C. Para este factor se ha identificado que varios insectos, entre ellos el frecuente pececillo de plata, se manifiestan dentro de los 22 a 27°C.

A partir de lo descrito, seguro muchos nos hemos encontrado con frecuencia en el siguiente escenario. Niveles de humedad relativa, superiores al 70%, escasa o nula circulación de aire, acumulación de polvo y contaminantes por falta de una limpieza regular, además de altos niveles de temperatura. Esta concurrencia de elementos, favorece la presencia de microorganismos e insectos que afectarán no solo la integridad de los documentos, también la salud de los archiveros.

Para de alguna forma acercarse a esta realidad, que seguramente varios lectores ya identificaron como suya, recomiendo revisar el estudio de Borrego (2021)<sup>9</sup>, que recopila información ofrecida por quince archivos de Iberoamérica, muchos de carácter nacional. Aquí, la situación general coincide con el riesgo de exposición a microorganismos, que se puede traducir en riesgo si es que no se manejan los factores medioambientales, favoreciendo su presencia, además de la aparición de insectos, condiciones que propician el deterioro interno y externo de los materiales que conservan. Situación que también expondría la salud de los trabajadores manifestándose con infecciones y alergias. Pero también es cierto que todo riesgo es manejable si se adoptan acciones de prevención, algunas se identifican a continuación:



*Seguimiento permanente de la humedad relativa y temperatura, en repositorios y otros ambientes. Selección de portada, Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español (2005), n° 5 (Anexo)<sup>8</sup>*

- Monitoreo y estabilidad de las condiciones medioambientales, temperatura y humedad. Complementado con la medición periódica de la calidad del aire, sobre todo en espacios con escasa ventilación, con acumulación de materiales o que se encuentren cerrados por largo tiempo.
- Implementación de una rutina de limpieza periódica en ambientes y documentos. Si sumas la fumigación, que no es la panacea, ni la salida cómoda para evitar el aseo ni la inspección de colecciones, opta por productos biodegradables, mejor si son naturales, en base a cítricos. Sin aplicarlos sobre los documentos, porque los van a absorber y retener.

<sup>7</sup> <https://anisalud.com/actualidad/notas-de-prensa-anis/1862-la-humedad-en-espacios-de-trabajo-factor-de-riesgo-a-evitar-por-los-empleados> (Consulta: 18 de mayo de 2022)

<sup>8</sup> Edición dedicada a la Prevención del biodeterioro en archivos y bibliotecas. Disponible en: <https://acortar.link/5ZdJcn> (Consulta: 23 de mayo de 2022)

<sup>9</sup> Borrego, S. (2021). Impacto ambiental de los archivos en la salud de los trabajadores. Disponible en: <https://www.iberarchivos.org/wp-content/uploads/2021/09/impacto-ambiental-de-los-archivos.pdf> (Consulta: 18 de mayo de 2022)

- Uso regular de EPP (Equipos de Protección Personal): guardapolvos, mamelucos, mascarillas, lentes y protectores faciales, entre otros elementos. Complementado con una rutina regular de aseo personal con agua y jabón.
- Evaluación periódica del estado de salud del personal, en especial de aquel que tiene contacto regular con fondos expuestos a contaminación ambiental y biológica.
- Evitar tomar alimentos o bebidas, dentro de los repositorios y cerca de los documentos, por el riesgo a dejar residuos orgánicos o derrame de líquidos. Pero también, ante la posibilidad de que los elementos suspendidos en el aire puedan ser aspirados, asentarse sobre los alimentos o transportarse al organismo a través de las manos que han entrado en contacto con microorganismos, polvo, insectos y/o residuos.

Sobre el uso de EPP, es conveniente resaltar que la reciente experiencia de procedimientos adoptados frente al COVID-19, ha permitido conocer la variedad de productos de protección respiratoria, además de la importancia y eficiencia del aseo regular. En cuanto al uso de mascarillas, sabemos que antes que marcas o modelos, lo primero que debe atenderse es el correcto uso del producto y si se sigue con las especificaciones técnicas, demostrando similar eficiencia los

respiradores KN95 y N95. También responden bien las mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues en la rutina cotidiana, en espacios abiertos, ambientes con acumulación de polvo u otros donde el nivel de riesgo es bajo. A propósito de esto último, y en opinión de este autor, que también atiende el estudio de Borrego (2021), en relación a los niveles de bioseguridad frente a exposición de microorganismos, en el caso de los ambientes de archivo, en la mayoría de situaciones se aplicaría el nivel de bioseguridad 2, según se detalla en el trabajo mencionado:

**Nivel de bioseguridad 2: Agentes que producen enfermedades en el hombre que pocas veces son serias y para las que habitualmente existen medidas preventivas o terapéuticas. Es el caso de la mayoría de los hongos<sup>10</sup>.**

¡Buenas noticias!, frente a situaciones de riesgo, las personas no necesitan esperar soluciones costosas y de gran magnitud. Hay también una dosis de actitud, hay que organizarse y adoptar acciones preventivas, que incluso contemplan la evaluación y cambio de hábitos. De esa forma podemos sobrellevar los escenarios planteados que complementarán otras acciones de orden estructural o tecnológico que adopte la organización (deshumecedores, filtrado de aire, climatización, etc.). No hay que esperar a que suceda lo segundo, podemos y debemos empezar por adoptar acciones que contribuyan a la seguridad de nuestra salud.



<sup>10</sup> Borrego (2021:28)

# Protegiendo al Archivero, ficción o realidad

**Liseth Beraún Artica**

Lima - Perú

[l.berauna@pucp.edu.pe](mailto:l.berauna@pucp.edu.pe)



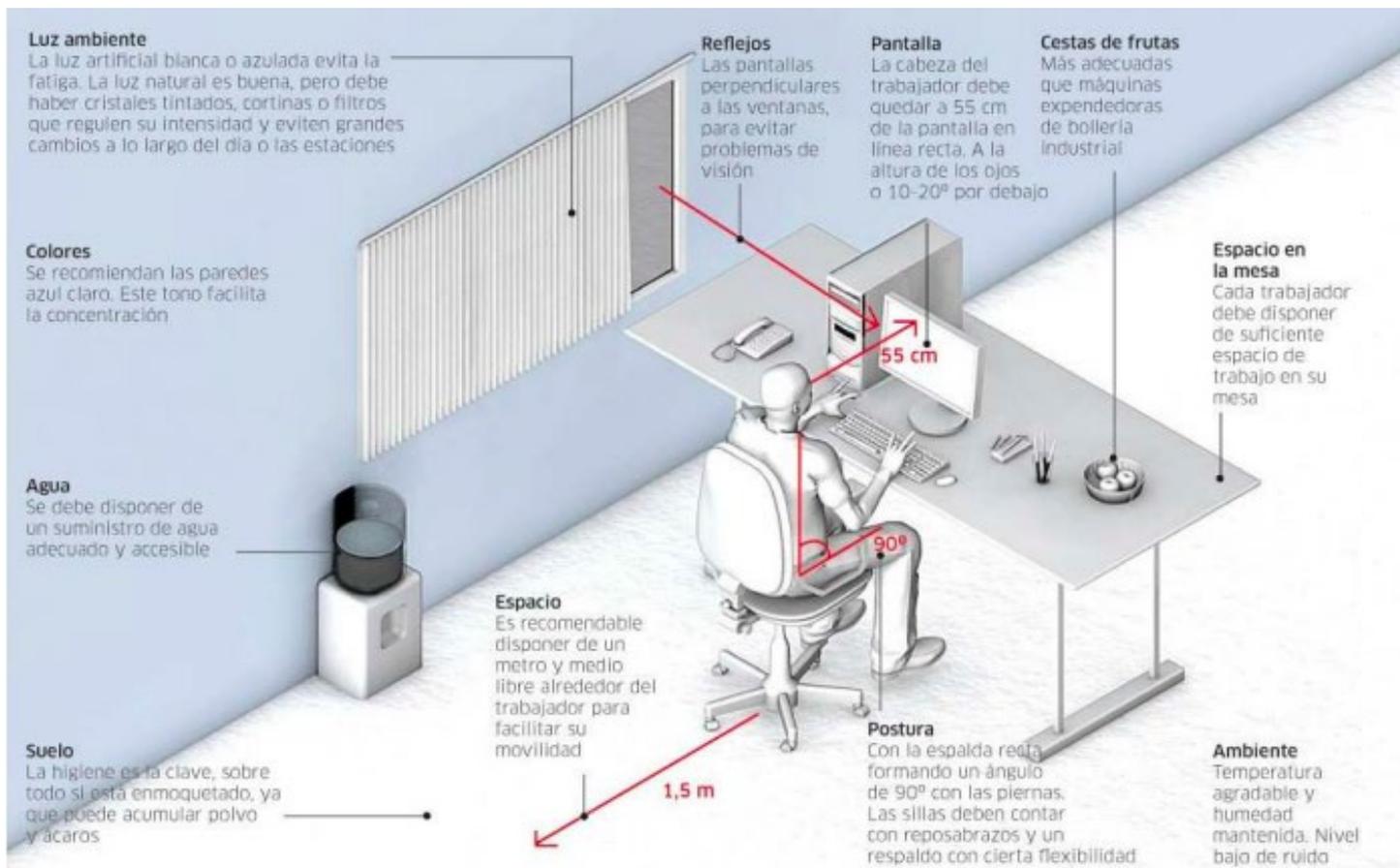
El 4 de noviembre de 2021 una noticia nos llamó la atención “Andamios de archivo de la Corte Superior de Justicia de Huánuco se desploman y matan a trabajador” (diario *El Comercio*, 5/11/2021, versión digital); efectivamente, se cayó la estantería y Rafael Acosta Malpartida de 21 años murió aplastado por el peso de los documentos. Un caso similar sucedió en el Palacio de Justicia de Asunción, Paraguay, donde los funcionarios se llevaron un gran susto cuando varios estantes con expedientes se derrumbaron sobre uno ellos quedando atrapado y con algunas heridas (diario *La República*, 26/08/2020). En el año 2017, en Buenos Aires, Argentina, apareció la noticia "Buscaba un archivo en el Registro Automotor y se le cayeron dos estanterías gigantes" (diario *Clarín*, 16/08/2017), especificando que el trabajador sin querer tocó los estantes cargados de miles de expedientes y patentes; felizmente no hubo pérdida de vidas que lamentar. Hechos como los mencionados se presentan en los archivos, no con frecuencia, pero la falta de cuidado en la seguridad de los estantes pone siempre en riesgo la vida del personal y si hurgamos

un poco más en internet podremos encontrar algunos casos más, pero creo que estos tres son suficientes para ilustrar la irresponsabilidad de las autoridades y la desatención que existe para con el personal de archivos. Aparte de estos eventos, en el entorno de los archivos encontraremos un sinnúmero de riesgos laborales, los cuales pueden ser causados por diferentes factores como la acumulación de polvo, presencia de insectos, mala infraestructura, exceso de humedad, entre otros, que contribuyen a que el archivero se encuentre propenso de contraer cualquier enfermedad ocupacional; esto sumado a la falta de implementos de seguridad y al escaso material de protección personal, nos muestra el riesgo latente en que se encuentra.

Las condiciones en las que trabajan los archiveros es lamentable y está muy olvidada, pese a la existencia de leyes que respaldan la prevención en la salud y seguridad ocupacional, así como las diferentes normas de Infraestructura que garantizan un espacio de trabajo seguro y adecuado para los custodios de los documentos. De acuerdo a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el



*Trágica muerte en local del archivo de la Corte Superior de Justicia de Huánuco (diario El Comercio, 2021).*



Balta, A. (2012). *Salud Laboral en Archivos*. Recuperado de <https://images.app.goo.gl/sKpMrr6AP5wpD2Ju7>

Trabajo, modificado por la Ley N° 30222 “promueve una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, pudiendo el empleador establecer normas internas de protección a la salud e integridad física de los trabajadores, a fin de eliminar y/o minimizar los riesgos en el centro de trabajo” (p. 2). Por ello, las entidades públicas y privadas deben esforzarse para garantizar que su Archivo Central cuente con la cantidad suficiente de equipos y mobiliario para su óptimo funcionamiento, así como con estanterías que mantengan la integridad estructural. De igual forma, deben contar con sistemas de control modernos, además de capacitar y entrenar a sus trabajadores sobre salud y seguridad.

En conclusión, en la mayoría de los archivos del país no se cumple con los estándares de seguridad y salud en el trabajo, por lo que los trabajadores se encuentran expuestos a todo tipo de enfermedades y accidentes. En ese sentido es fundamental que las empresas e instituciones reconozcan a sus archiveros los derechos laborales que les corresponde; así como reforzar el plan de contingencias en materia de salud y seguridad de conformidad con la Ley N° 29783 y su reglamento Decreto Supremo N° 005-2012-TR, a fin de brindarles un ambiente óptimo que les permita ejercer su labor archivística de manera satisfactoria y libre de riesgos.

## Comentarios

# A 50 años del Decreto Ley 19414, su vigencia y perdurabilidad en el tiempo

**Aída Luz Mendoza Navarro**  
Lima - Perú  
aidaluzmn@gmail.com



El D.L. 19414 (DL) de 16 de mayo de 1972 de defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación (PDN) mantiene su vigencia a pesar de los años y es la norma sobre archivos más conocida por propios y extraños.

Las disposiciones del DL pese al tiempo transcurrido desde su aprobación legislan sobre una realidad que no ha cambiado sustancialmente. Este dispositivo legal parece adaptarse a las circunstancias, como bien señala Luis Recasens Siches (1973) cuando se refiere a revivir una norma jurídica para su aplicación al caso concreto por los órganos jurisdiccionales, estos la adaptan a las circunstancias particularizándolas. Luego Recasens afirma "(...) aconteciese con el correr del tiempo, cuando las normas jurídicas preexistentes son aplicadas a nuevas situaciones de la vida social, en esa operación de ser aplicadas a nuevos hechos, van engendrando nuevos sentidos, cobran alcance diferente, y producen otras consecuencias, diferentes a las que produjeron antaño" (p. 136). Naturalmente en 1972 cuando se promulgó el DL su sentido fue de esperanza, de solución a los graves problema de

pérdida de valiosos documentos en el tiempo que hacía pensar difícil de revertir, lo que en las últimas décadas poco cambió porque siguió la depredación del PDN. Actualmente ese dispositivo legal cobra relevancia tanto por su permanencia en el tiempo como por las disposiciones que contiene sobre la conservación del PDN y constatamos una realidad que poco ha cambiado respecto de los documentos públicos, la pérdida del PDN no cesa, de manera que la norma no se quedó en el tiempo porque contiene las disposiciones necesarias, pero hay que seguir trabajando respecto de su eficacia.

La mayoría de los artículos de los que consta el DL permanecen vigentes y algunos sufrieron cambios, no en lo sustancial, como veremos más adelante. Siguiendo con Recasens (p. 143) el autor sostiene que desde el punto de vista práctico debemos ver a la norma como parte del orden jurídico válido y vigente y será fuente para otros casos concretos que la sociedad presenta, por lo tanto, tiene una dimensión dinámica, entonces reconocemos que el dispositivo mantiene su sentido original de manera absoluta en la defensa del PDN cumpliéndose la dimensión dinámica jurídica, esto es el valor, el hecho y la norma que son los elementos que forman parte de la expresión jurídica (Recasens, 1970, p. 159). Su valor en la protección del PDN, los hechos sobre los que legisla se mantienen y la norma es reconocida como la más importante para los archivos.

En mi trabajo Legislación Archivística: lo que el archivero debe conocer (p. 67) hice un análisis sobre la vigencia del DL, que mantengo, por lo que ahora pasaré a realizar una síntesis con algunos comentarios adicionales sobre lo entonces escribí.

## **Es de utilidad pública defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental**

DECRETO LEY N° 19414

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

FOR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

**EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO**

CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado la defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación;  
Que los documentos son fuente primaria insustituible para el conocimiento del pasado histórico de nuestro país y que constituyen un acervo cultural inspreciable;  
Que la documentación proveniente de las reparticiones y organismos del Sector Público Nacional, en todos sus niveles, debe ser celosamente conservada como fuente de información;  
Que los Archivos son las entidades encargadas de la conservación, ordenamiento y clasificación de los fondos documen-

tales por el particular del derecho de tenencia del documento o documentos a favor del Archivo General de la Nación.

Artículo 8°—Se prohíbe la extracción de documentos de los locales del Archivo General de la Nación y de los Archivos Departamentales.

Artículo 9°—Se prohíbe la salida del territorio nacional de documentos del Patrimonio Documental de la Nación.

Artículo 10°—Los documentos administrativos de los archivos de las reparticiones y organismos del Sector Público Nacional, cuya conservación sea innecesaria, podrán ser eliminados o incinerados previo inventario, evaluación y autorización del Archivo General de la Nación, con opinión favorable del Consejo Técnico de Archivos.

Artículo 11°—Los responsables de los Archivos y propietarios de Archivos Particulares, que posean documentos comprendidos dentro de lo especificado en los Artículos 1° y 2° del presente Decreto-Ley, están obligados a su cumplimiento.

Artículo 12°—Los aranceles correspondientes a los servicios que preste el Archivo General de la Nación y los Archivos Departamentales, serán aprobados por el Ministerio de Educación a propuesta del Director del Archivo, y formulación por el Consejo Técnico de Archivos.

\* Recasens Siches, L (1973) Nueva filosofía de la interpretación del derecho, Editorial Porrúa, Segunda Edición, México  
Recasens Siches, L. (1970). Tratado general de la filosofía del derecho. México, Porrúa  
Mendoza, Aída (2002) Legislación Archivística: lo que el archivero debe conocer, Perú Textos, Lima

La norma en el tiempo sufrió modificaciones en lo que se refiere a la estructura del AGN, las últimas se produjeron al aprobarse en 1991 la ley 25323 del Sistema Nacional de Archivos (SNA) y el Decreto Supremo 008-92 su Reglamento que modificaron la estructura y funciones del AGN incidiendo en algunas de las disposiciones del DL. Sin embargo, debo advertir que el DL es de naturaleza distinta a la Ley del SNA en tanto la primera tiene como objetivo la defensa, conservación e incremento del PDN, mientras que la segunda es una norma especial dirigida al funcionamiento del SNA, en consecuencia no existe colisión, antinomia o litigio de normas, de manera que se observa una vigencia en parte igual y en otra parte diferente en relación con la ley del SNA, en esa situación la validez y vigencia del DL respecto de la Ley de SNA se presenta de forma parcial como lo demostraremos seguidamente.

El DL consta de 17 artículos con los cuales la Archivística peruana inicia el camino del desarrollo de los archivos con un marco legal sólido e impulsado por la gestión del doctor Guillermo Durand Flórez, quien entonces ejercía la dirección del AGN en medio de diversas carencias de la primera organización archivística del país. Una de las decisiones prioritarias del director fue iniciar la capacitación progresiva del personal del Archivo mediante becas en el exterior, lo que le permitió contar con un importante capital humano en el mediano plazo. Este logro fue muy importante porque para cumplir con la eficacia de la ley se requiere personal muy bien preparado. Concretar ese objetivo era fundamental y así lo entendió don Guillermo.

Del contexto de la norma en comentario se desprende que los documentos que forman el PDN son fuente de información que las entidades están obligadas a conservar, ordenar y clasificar para prestar un eficiente servicio y en el artículo 1º se dirige a declarar como de utilidad pública la defensa conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación. Siendo una norma declarativa su enunciado trata de interesar a la sociedad peruana en la conservación del PDN como un elemento de pertenencia de su propia identidad. Considero que en el sistema jurídico nacional el DL para la Archivística, y particularmente para los archiveros peruanos, es perfectamente vinculante y por eso debe ser obedecido. Entonces, queda claro que es la norma más relevante de la Archivística peruana. Es sin duda una realización histórica-jurídica en la conservación de nuestro PDN.

A diferencia de la ley del SNA el alcance del DL va más allá de los archivos públicos porque en el artículo 2º incorpora dentro de los archivos que conforman el Patrimonio Documental, a los de la Iglesia y conventos, así como los de origen privado que sirvan de fuente de información para estudios históricos y del desarrollo cultural, social, económico, jurídico o religioso de la Nación.

El artículo 3º dispone que el patrimonio documental puede ser objeto de transferencia de propiedad con autorización del AGN sin que se afecte el derecho de heredar, para lo cual no se requiere autorización, y se prevé que la institución archivística pueda ejercer el derecho de retracto contemplado en el Código Civil cuando el documento por su valor debe ser adquirido por el AGN.

EL DL legisla también sobre los archivos departamentales cuya denominación cambia en la década del 90 a los ahora archivos regionales de acuerdo con los dispositivos legales sobre la regionalización. Sobre la base de los archivos departamentales surgen los regionales dependiendo de los respectivos gobiernos regionales en la nueva estructura política del país. En esencia, el funcionamiento y actividades de estos archivos se

mantiene en el tiempo y en el artículo 24º del Reglamento de la ley del SNA se señalan puntualmente sus objetivos y funciones respecto del Sistema, mientras que el artículo 23º se indica su finalidad de defensa, conservación, incremento y servicio del PDN de la región, repitiendo la denominación que como norma tiene el DL.

El artículo 4º dispone la transferencia documental al AGN de los documentos mayores de 30 años. Esta disposición desde muchos años atrás no se aplica debido a la falta de espacios en la institución rectora de los archivos, pero la norma sigue vigente en todos sus extremos. Igualmente, el artículo 5º sobre la transferencia de los documentos notariales luego de 2 años del cese o fallecimiento de los notarios, permanece sin modificación alguna.

En cuanto al artículo 6º sobre la autorización del traslado de documentos, cuando se refiere a la autorización previa opinión del Consejo Técnico de Archivos; debo mencionar que actualmente se trata



Fachada del Archivo General de la Nación. (Facebook AGN, 2015)

de la Comisión Técnica Nacional de Archivos que cumple el propósito del DL y cuya definición se encuentra en el artículo 21° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS.

El artículo 7° establece un Registro para la inscripción obligatoria de los documentos de las personas naturales o jurídicas que, de acuerdo con el Reglamento del DL, revistan interés público, histórico o cultural. Este registro se asumió en la ley 28296 General de Patrimonio Cultural de la Nación de 2004 y se encuentra actualmente en desarrollo.

Los artículos 8°, 9° y 10° sobre prohibición de la extracción de los documentos de los locales del AGN; salida de documentos del PDN del territorio nacional sin autorización; y eliminación de documentos innecesarios previa autorización del AGN, respectivamente permanecen vigentes.

El artículo 11° se refiere a los responsables y propietarios de los archivos particulares comprendidos en los artículos 1° y 2° del DL quiénes asumen las responsabilidades indicadas en los artículos del DL 1° y 2° sobre la defensa del PDN.

El artículo 14° sobre la facultad del AGN para dictar normas para el tratamiento técnico de los documentos del sector público también permanece vigente.

Hasta aquí los artículos mencionados se encuentran en plena vigencia. Solo fueron modificados y derogados los artículos 12° y 13° por el Decreto Legislativo N° 120 en el año 1981 que situó al AGN como un organismo público descentralizado del Sector Justicia, antes estuvo como una

dirección del Instituto Nacional de Cultura que actualmente es el Ministerio de Cultura. Otra modificación se hizo sobre la aprobación de los aranceles a que se refiere el artículo 12°, actualmente se aprueban por Decreto Supremo como Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) que es un documento de gestión que contiene los procedimientos administrativos que deben iniciar los administrados ante las entidades públicas. Además, se consignan los pagos por derecho de tramitación, entre otros requisitos.

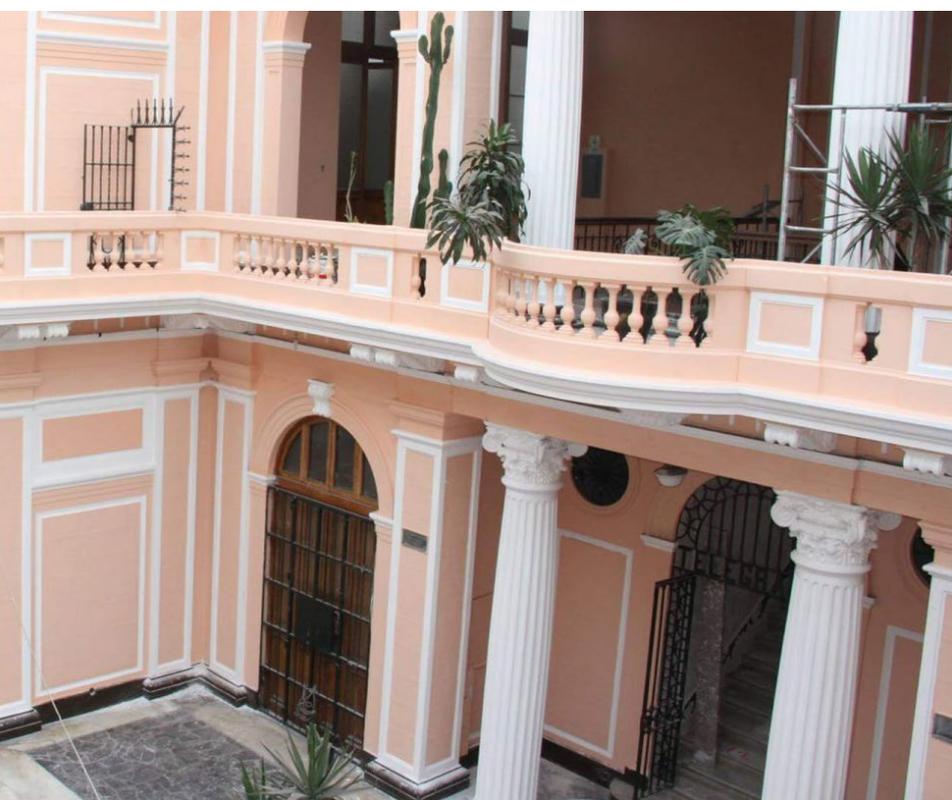
El artículo 15° sobre la dependencia del AGN, como órgano de ejecución del Instituto Nacional de Cultura queda derogado al constituirse en organismo público descentralizado como mencionamos líneas arriba y por la Ley 29565 de 2010 que crea el Ministerio de Cultura, según el artículo. 11° el AGN es un organismo adscrito a ese ministerio.

EL artículo 16° es una norma transitoria referida a la reglamentación del DL que en su oportunidad fue cumplida con la expedición del Decreto Supremo N° 022-75-ED, Reglamento del DL.

El último artículo, el 17° deroga los dispositivos legales que se opongan al DL.

Debo puntualizar que en todo momento es necesario no perder de vista la finalidad perseguida por el DL, en tanto su valoración respecto de la defensa del PDN, los factores implícitos que a ello conlleva y la ponderación de la realidad que constatamos día a día definen el impulso que le corresponde a los archiveros y a la sociedad peruana en su conjunto para lograr su eficacia.

Finalmente, para descubrir el sentido del DL en toda su magnitud, es necesario entenderlo en correlación con las demás disposiciones legales sobre los archivos y los documentos, por lo tanto, se debe valorar en la integridad de la Legislación Archivística peruana.



## En el cumpleaños 109 de nuestro gran Lolo...

**César Gutiérrez Muñoz**  
Trujillo - Perú  
sumacmajta@yahoo.com



Nuestro inolvidable **Lolo Fernández** hubiese cumplido 109 años de edad hoy 20 de mayo. Nació en 1913 en la entonces hacienda Hualcará (Cañete), como hijo natural de don **Tomás Fernández Cisneros** y de doña **Raymunda Meizán Malásquez**. Según su partida, que se conserva en el Archivo General de la Nación, el parto bajo el signo de Tauro lo atendió la matrona doña **Manuela Luyo**.

Esta vez lo recordamos, siempre con nuestro gran cariño, con algunos tips lolísticos:

**1.** El 31 de marzo de 2001 conversé en Hualcará con don **Julio Quiroz Alfonso**, amigo de la infancia de **Lolo** y compañero suyo en el **Huracán Hualcará**, de quien me dijo

“

... hacía postres, ayudaba a su madre en la cocina, muy de su casa, tocaba guitarra y cantaba, preparaba un cau cau de primera, como no hay ahora”.



Lolo inmortal 

**2.** Después de la pelota, entre 1954 y 1978, estuvo empleado en la **Municipalidad de Lima** y, principalmente, en el **Archivo de la Aduana** (Callao). En su etapa archivística, **Lolo** era puntual en el trabajo, no faltaba, aunque solía repetir permisos exprés para ayudar al prójimo. De acuerdo con el uso de la época recibía los documentos para el archivamiento transitorio (hasta 15 días), temporal (hasta tres meses) o definitivo. Luego los clasificaba por asunto. Preparaba estadísticas de los papeles llegados de las provincias. Tenía una letra muy linda. Usaba mangas y una gorra tipo jockey para protegerse del polvo. Lidiaba contra la humedad del mar -¡imagínense, el archivo estaba sobre el muelle mojado!- y contra los roedores y otros bichos impertinentes.

**3.** Cuando todas las mañanas temprano **Lolo** iba en su auto desde su casa en Lince hasta el Callao recogía a los alumnos de la **GUE Bartolomé Herrera**, con quienes conversaba y a quienes aconsejaba para que todo les saliera bien. Los dejaba frente a la puerta del colegio en San Miguel. **Lolo** fue, sobre todo, un maestro en la cancha y en todos los aspectos de la vida misma.

**4.** El periodista chimbotano **Sharles Hernández Neyra** en su atractivo libro *El Puma: el último caudillo crema* (Trujillo, Infolectura Editorial, 2022, p. 99), sobre el aguerrido futbolista limeño **José Luis Carranza Vivanco**, incluye el muy sentido decir del querido centrocampista **Pumita** al diario *El Bocón* (Lima, 20 de mayo de 2021) respecto de un acertado vaticinio que le hizo **Lolo**: "Me acuerdo de unas palabras que me dijo: 'tú vas a llegar lejos'. Este es el mejor recuerdo. Para mí, eso es lo máspreciado." (p. 42) Este aporte de **Sharles** pone de relieve con justicia el aspecto humano del **Puma**, un hombre de una sola camiseta.

**5.** Les sugiero revisar este link del diario *Depor* cuyo simpático contenido pinta de cuerpo entero al gran **Lolo**: <https://depor.com/futbol-peruano/descentralizado/lolo-fernandez-cinco-anecdotas-contadas-gente-conocio-19350/>

**6.** Como siempre cuenta su hija **Marina**, ella y su mamá **Elvira** tejían las redecillas que **Lolo** usaba en cada partido y que duraban solo para ese momento. Asimismo, cuando **Lolo** regresaba a casa, ambas damas le pasaban sebo a los zapatos con los que jugaba el contundente **Cañonero** para suavizarlos y dejarlos listos para el siguiente encuentro. Eran otros tiempos más sencillos, con más goles y sin esas lesiones permanentes.

Todo homenaje a la memoria de nuestro siempre **Número Uno** del fútbol peruano, **Teodoro Oswaldo Fernández Meizán**, debe ser coherente con la conducta que tuvo en la cancha y fuera de ella. Ahora hay que tener mucho celo para mantener vigente y creciente en su misma **U**, en su propia hinchada y en sus múltiples simpatizantes su patente ejemplo de innegable decencia y rectitud. ¡Lolo vale un Perú!



*Lolo Fernández. Recuperado el 30 de junio de 2022 de <https://pin.it/5gAr1IG>*

Felicidades a nuestro querido e inolvidable **Lolo**,

**La U es la U**

# Pronunciamiento de la Academia Nacional de la Historia del Perú

Sobre el inminente desalojo del Archivo General de la Nación del local que ocupa en el Palacio de Justicia desde hace más de ochenta años, en forma ininterrumpida, la Academia Nacional de la Historia pone en conocimiento de toda la población, autoridades, medios de comunicación, Poderes del Estado, estudiantes de Historia, archiveros e investigadores extranjeros de nuestro pasado, que el cumplimiento de tal decisión pone en peligro de desaparición tanto de la memoria histórica de la Nación cuanto de la historia personal de nuestra sociedad, dado que allí se recoge tanto la documentación correspondiente a los órganos oficiales como la de las diversas actividades realizadas en la vida diaria de la ciudad y del campo.

Es de todos conocido que no se le ha asignado al AGN un local propio, pese a que existe un terreno adquirido con esa finalidad, por lo cual no se cuenta hasta ahora con un espacio debidamente adecuado a las necesidades de seguridad y mantenimiento de los cientos de miles de folios que se han reunido a través del tiempo. Esta valiosísima documentación contiene la memoria de la nación y la del estado, y el extravío o desaparición de cada uno de estos expedientes sería una pérdida irreparable para la reconstrucción de nuestro pasado e, incluso, para la construcción de nuestro futuro... [Ver más...](#)



## Anécdotas archivísticas

**César Gutiérrez Muñoz**

Trujillo - Perú  
[sumacmajta@yahoo.com](mailto:sumacmajta@yahoo.com)



Esta fue hace 44 años. El 22 de noviembre de 1978 llegaron al Perú los Reyes de España don Juan Carlos I y doña Sofía en visita oficial de cuatro días. Fueron recibidos por el presidente Francisco Morales Bermúdez Cerrutti y sus esposa doña Rosa Pedraglio. Estuvieron en Lima, el Cuzco y Arequipa. Con ese motivo el Archivo Histórico Riva-Agüero (IRA - PUCP) organizó y presentó la muestra documental *Riva-Agüero y sus corresponsales españoles* en la prestigiosa Galería del Banco Continental (calle Tarata). La exitosa exposición duró entre el 17 y el 30 de noviembre de ese año e incluyó, en lista incompleta, las comunicaciones cursadas a don José de la Riva Agüero y Osma (Lima, 1885 - 1944) por intelectuales de la talla de Marcelino Menéndez y Pelayo, el Marqués

de Lozoya, Concha Espina, Ramiro de Maeztu, Gregorio Marañón, Eugenio d'Ors, José María Pemán, Ramón Menéndez Pidal, Blanca de los Ríos, Claudio Sánchez Albornoz, Miguel de Unamuno y el Marqués del Saltillo. En la concurrida inauguración, a la hora del brindis, se me acercó el alcalde de Miraflores (Lima), don Carlos Arca Betancourt, para preguntarme con suma discreción por qué había escogido la profesión de archivero. De frente y asombrado me dijo en voz baja: "Qué te ha pasado". Era la época, no tan distante de la actual, que cualquier persona, con la debida preparación, podía trabajar en los archivos y con sus documentos. Es decir, una dedicación igual de importante que cualquier otra más conocida y 'prestigiosa'. Claro está que ser archivero no era entonces, como ahora mismo, algo que los acomplejados lo proclamaran a los cuatro vientos y con la voz firme. Yo sí desde el comienzo hasta el momento en que escribo estas palabras de recuerdo y gratitud. Ya van 57 años de mi acertada elección. ¡Soy archivero... y qué!

Los estudiantes escriben...

# Plataformas de archivos personales en América Latina

**Sonia Berrocal Quijhua\***  
Lima-Perú  
soniaberrocalquijhua@gmail.com



## Introducción

Las plataformas digitales de acceso libre contribuyen a visibilizar los archivos personales, fomentan la investigación de los ciudadanos en los archivos, puesto que son fuentes de testimonios de la obra documental de su creador y de sus relaciones en un contexto determinado.

En paralelo, los archivos personales tradicionales con la expansión de las tecnologías digitales se han diversificado y extendido a otros soportes y formatos; y al mismo tiempo algunas instituciones que los custodian los han puesto a disposición de los ciudadanos para su consulta y/o acceso libre por medio de los sitios webs.

Muchos archivos personales son de interés para la sociedad, pues sus creadores son personas reconocidas en una o más áreas del conocimiento, y, por tanto, su obra contribuye a nuevas investigaciones.

Al respecto Belloto (2006) citado en Crivelli y Bizello (2021) señala que los archivos personales son fuentes de información vinculados a la vida profesional, civil, familiar y a la producción intelectual o política, artística, científica de políticos, literatos, académicos, artistas, etc. En síntesis, son documentos de cualquier ciudadano que sean de interés público para la investigación histórica, y que contribuyan con datos e información respecto a la vida cotidiana, económica, cultural, social y religiosa en el contexto en el que su creador vivió.

## Plataformas digitales de archivos personales en América Latina

Archivo	Institución	Datos	Series	Enlace
<b>Archivo José Carlos Mariátegui (Perú)</b>	Archivo José Carlos Mariátegui	José Carlos Mariátegui (1894-1930), el fondo consta de 1300 objetos documentales. De éstos, 1051 se pueden consultar por medio del acervo digital.	-Documentación personal -Reconocimientos: Obras de creación -Escritos de JCM: Claridad, Labor -Documentación gráfica -Correspondencia personal	<a href="http://archivo.mariategui.org/">http://archivo.mariategui.org/</a>
<b>Archivo Particular del Presidente Augusto B. Leguía (Perú)</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores	Augusto B. Leguía (1863-1932). Datos familiares y de la gestión personal del Presidente Leguía durante su mandato.	-Correspondencias varias -Documentos de reconocimiento -Documentos de compra y venta, negocios -Documentos personales -Asuntos de gobierno	<a href="https://apps.rrc.gob.pe/portal/leguia/colleguians/">https://apps.rrc.gob.pe/portal/leguia/colleguians/</a>
<b>Archivo Manuel Rojas (Chile)</b>	Universidad Católica de Chile - Patrimonio Cultural	Manuel Rojas (1920-1959) escritor chileno, premio nacional de literatura 1957. Su archivo reúne 1285 documentos.	-Correspondencia legal y administrativa -Fotografías -Material pedagógico -Miscelánea -Textos periodísticos y discursos, etc.	<a href="https://archivos.patrimoniales.uc.cl/handle/123456789/53400">https://archivos.patrimoniales.uc.cl/handle/123456789/53400</a>
<b>Archivo Personal del General Lázaro Cárdenas del Río (México)</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia de México	General Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970), político, militar y estadista mexicano. Su archivo reúne 1855 documentos sobre su trayectoria política y militar.	-Diarios -Transcripciones -Correspondencia -Diplomas -Hojas de servicio -Fotografías, etc.	<a href="https://bnah.inah.gob.mx/bnah-lazaro-cardenas/publico/index.php">https://bnah.inah.gob.mx/bnah-lazaro-cardenas/publico/index.php</a> <a href="https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fondo%3A60">https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/foondo%3A60</a>
<b>Acervo Digital Vinicius de Moraes (Brasil)</b>	Archivo-Museo de Literatura Brasileira de la Fundación Casa de Rui Barbosa	Vinicius de Moraes (1913-1980) compositor, dramaturgo, poeta, periodista y diplomático. Su acervo reúne cerca de 11.000 documentos.	-Correspondencia -Diversos -Documentos personales, complementarios -Producción intelectual del titular, de terceros -Producción intelectual no identificada	<a href="http://acervo.viniciusdemoraes.com.br/">http://acervo.viniciusdemoraes.com.br/</a> <a href="http://acervo.viniciusdemoraes.com.br/media/inventario_AcervoVinicius_v01.pdf">http://acervo.viniciusdemoraes.com.br/media/inventario_AcervoVinicius_v01.pdf</a>

Fuente: Elaboración propia en base a la revisión de los sitios webs

\* Bachiller en Archivística y Gestión Documental de la UCSS

<sup>1</sup> Crivelli, R., & Bizello, M. L. (2021). <https://revista.an.gov.br/index.php/revistaacervo/article/view/1598/1608>

Homenaje a don José Agustín de la  
Puente Candamo

## Don José Agustín en el Archivo de la Universidad



La *Alerta Archivística PUCP* cierra el homenaje mensual a su muy querido amigo, maestro y cordialísimo colaborador don José Agustín de la Puente Candamo, ofrecido con ocasión del centenario de su nacimiento que se recordó este domingo 22 de mayo de 2022, con las sentidas palabras de su hijo mayor, don José de la Puente Brunke, quien es, al igual que su ilustre padre, historiador, abogado, profesor universitario, académico y decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *JAPC semper inter nos.*

# José Agustín de la Puente Candamo y la documentación archivística



**José de la Puente Brunke\***  
Lima - Perú  
jpuente@pucp.edu.pe

Agradezco a *Alerta Archivística* la invitación a escribir un texto en torno a mi padre con ocasión de cumplirse el centenario de su nacimiento, y sobre todo la iniciativa que desde el Archivo de la Universidad PUCP se ha tenido de publicar cada mes, durante el último año, un texto referido de uno u otro modo a él, a su personalidad y a su labor intelectual. Mi padre presidió el Comité editorial de los *Cuadernos del Archivo de la Universidad*, y siempre siguió con mucho interés el desarrollo de las labores del Archivo. Es un homenaje que mi madre, mis hermanos y yo agradecemos y apreciamos mucho.

En efecto, en las previas ediciones de *Alerta Archivística* hemos podido leer diversos testimonios sobre mi padre. No me resulta fácil resumir las ideas que se me vienen a la cabeza en torno a su labor como historiador, y a las distintas facetas que mostró, como maestro, como investigador, como gestor cultural, como promotor de vocaciones de historiadores, y sobre todo como entusiasta amante del Perú.

Sin embargo, considerando que este es el órgano del Archivo de la PUCP, me parece oportuno referirme al gran interés que mi padre siempre manifestó por el estudio de las fuentes en general, y de la documentación de archivo en particular. Un curso que dictaba con especial gusto en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas era precisamente el de Fuentes Históricas, e insistía en el rigor que debía mostrar el historiador en el manejo de las mismas. En ese contexto, repetía que si el análisis serio y concienzudo de las fuentes llevaba a conclusiones distintas de las que el historiador esperaba, o deseaba, este debía tener la honradez intelectual de aceptarlo. En realidad, desde los inicios de la década de 1950, cuando fundó el Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero, mi padre se dedicó a formar en la investigación a



*Acto de presentación de parte de la Colección Documental de la Independencia, de izq. a der.: el General Juan Mendoza Rodríguez (Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario); el P. Armando Nieto Vélez y José Agustín de la Puente Candamo.*

numerosas generaciones de historiadores, dando especial importancia al análisis de las fuentes documentales. Es muy interesante verificarlo, por ejemplo, en los primeros números del *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, en los que se da cuenta de las actividades del Seminario de Historia, y se publican los trabajos que realizaban los estudiantes bajo la coordinación de mi padre. Además, desde el mismo Seminario de Historia mi padre propició la publicación de documentos históricos poco difundidos hasta entonces, como fue el caso de los dos volúmenes titulados *La Emancipación en sus textos*, y publicados entre 1959 y 1962.

Puedo dar fe del rigor y de la honradez de mi padre en el trabajo intelectual -y en particular en el manejo de las fuentes-, porque tuve el privilegio, durante no menos de quince años, de trabajar casi cotidianamente con él en dos proyectos de investigación, que terminaron en la publicación de sendos libros en los que ofrecimos a los investigadores fuentes documentales provenientes de nuestro archivo familiar. El primer libro, aparecido en 2008 y titulado *El Perú desde la intimidad*, fue el epistolario de mi bisabuelo Manuel Candamo -abuelo materno de mi padre-, que en su parte principal consta de más de doscientas cartas que él dirigió a su esposa, Teresa Álvarez Calderón, desde su

\* Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la PUCP

reclusión en Chile durante la guerra del Pacífico. Dos veces por semana recibía ella, en la Lima ocupada por los chilenos, cartas de su marido, en las que trataba todo tipo de temas. Ese conjunto epistolar constituye una fuente única para conocer diversos aspectos de la mentalidad de la elite limeña de fines del siglo XIX, y en general de la historia del Perú -y de Chile- de la época. Mi padre insistió en hacer una edición rigurosa de todas las cartas, con notas a pie de página, y publicamos todas ellas, sin excepción, a pesar de que en varias de las cartas su abuelo hacía afirmaciones indiscretas sobre diversas personas, o emitía juicios muy duros sobre el Perú, que a mi padre le incomodaban. Resalto su mérito, ya que -al ser él mismo el propietario de la documentación- bien pudo haber hecho una selección de las cartas y no dar a conocer las más “complicadas”. El segundo proyecto nos llevó a trabajar documentos de carácter político del mismo archivo de Manuel Candamo, referidos al crucial papel que dicho personaje tuvo en los esfuerzos por lograr la paz con Chile sin cesión territorial, ya durante el tiempo de la ocupación chilena de Lima. Precisamente esos esfuerzos suyos fueron los que le valieron la deportación y la detención en Chile. El libro se tituló *El Estado en la sombra*, y apareció en 2016.

Por otro lado, revisando las agendas de mi padre, he podido verificar cómo desde hace varias décadas anotaba como proyectos futuros la publicación de esos documentos del archivo familiar. Es decir, ofrecer fuentes al historiador fue siempre una preocupación suya.

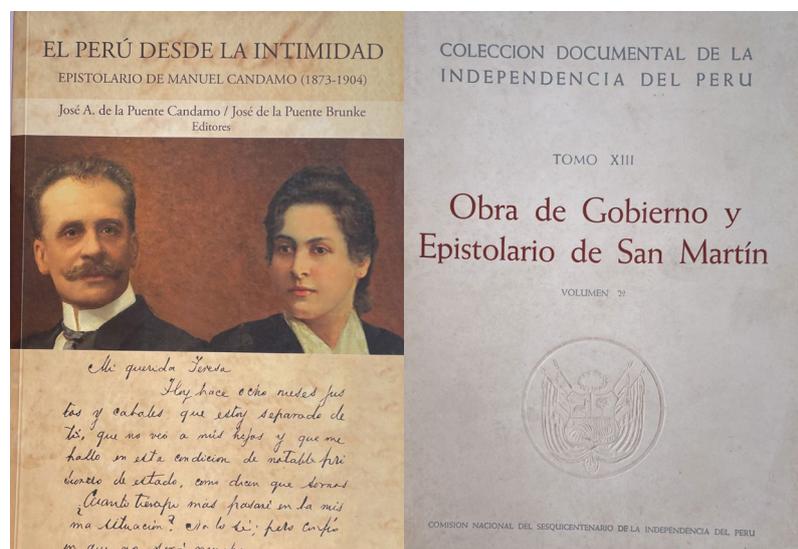
Dicha preocupación puede también verificarse en el nutrido epistolario que mi padre nos ha dejado. Desde sus estancias en España a fines de la década de 1940 se advierte su gran interés por investigar en archivos de Madrid y de Sevilla, y por ofrecer esas fuentes. Es más, he comprobado cómo algunos documentos que él transcribió en esos tiempos -y que luego no trabajó- fueron aportes suyos al proyecto de *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Participó con gran entusiasmo en ese proyecto, precisamente como director de la Comisión de Documentos, en el contexto de la conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia, en 1971. En tal condición, convocó a muchos investigadores para que recogieran documentación, en repositorios de Lima y del interior del país, con el fin de enriquecer dicha Colección. A la vista del mencionado epistolario

de mi padre, no exagero al afirmar que el éxito de esa Colección se debió en muy buena medida a su entusiasmo y a su capacidad de gestión. Se trató, sin duda, del mayor proyecto de recopilación documental de nuestra historia republicana. Muchos de los convocados para recoger documentación eran precisamente alumnos del Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero, con lo cual podemos decir que en la gestación de esa Colección la contribución del Instituto -y por ende de la PUCP- fue crucial.

Por otro lado, rastreando declaraciones públicas de mi padre podemos encontrar también ese interés suyo por las fuentes documentales. Por ejemplo, en una entrevista publicada por el diario *El Comercio* el 3 de mayo de 1998, afirmó lo siguiente:

“Precisamente en el Perú y en la vida de nuestras familias creo que debemos difundir un espíritu de cariño al documento, al libro antiguo, a las cartas de un abuelo. Todo eso es base de la historia. Un viejo texto dice que los papeles se rompen solos. Hay que cuidarlos como un gran testimonio de vida. Además todo testimonio, aunque no sea de una persona famosa, es interesante”.

Mi padre fue un fiel seguidor de ese principio de que “los papeles se rompen solos”, y en ese sentido nos ha dejado un archivo personal realmente importante para el estudio de la historia intelectual peruana -y de la vida cotidiana- de la segunda mitad del siglo XX. Como todo lo guardaba, podemos ahora no solo reconstruir las diversas etapas de su vida, sino sobre todo el itinerario de su biografía intelectual. Para ello, los muchos centenares de cartas que intercambió con una gran variedad de intelectuales constituyen fuentes de gran importancia. En particular, nos ha dejado documentación muy interesante para la historia del Instituto Riva-Agüero, y de la PUCP en su conjunto.



Eventos

## Aniversario del Archivo Regional Pasco

El equipo del Archivo de la Universidad PUCP envía un grato saludo al **Archivo Regional de Pasco** que el 15 de mayo ha celebrado un año más de vida institucional. En esta oportunidad aprovechamos para destacar la importante labor que desarrolla al conservar, difundir y registrar el Patrimonio Documental, el mismo que constituye la memoria de nuestros pueblos. ¡Feliz Aniversario!

Boni Mendoza Venegas



## Aniversario 161 del AGN

El pasado 15 de mayo celebramos los 161 años de vida institucional del Archivo General de la Nación del Perú. El Archivo de la Universidad PUCP envía un cálido y cordial saludo a todos nuestros amigos archiveros por el aniversario de la institución que trabaja en poner en valor el patrimonio documental archivístico de la nación. ¡Feliz aniversario, Archivo General de la Nación! [Ver publicación...](#)

## Reunión archivística en Trujillo

En la tarde noche del martes 10 de mayo, Día del Archivero Peruano, en el céntrico restaurante Asturias (Pizarro 739 - Trujillo) se reunieron para festejar el mayo archivístico 2022, de derecha a izquierda, doña **Marina Esquerre Chávez**, Archivera Honoraria y querida amiga de los archivos; doña **Martha Chanduví Céspedes de Arteaga**, distinguida archivera jubilada del Archivo Regional de La Libertad y diplomada por la Academia Nacional de la Historia; y don **César Gutiérrez Muñoz**, archivero jubilado de la PUCP. La conversa fue muy animada, inacabable y no se escapó ningún tema. Fue una gratísima tertulia. Para no malograr la fiesta se evitó hablar de la política peruana actual. La fotografía la hizo el gentil mozo don **Juan Ortega Zuloeta**. (SD)



*Desde nuestro Facebook*

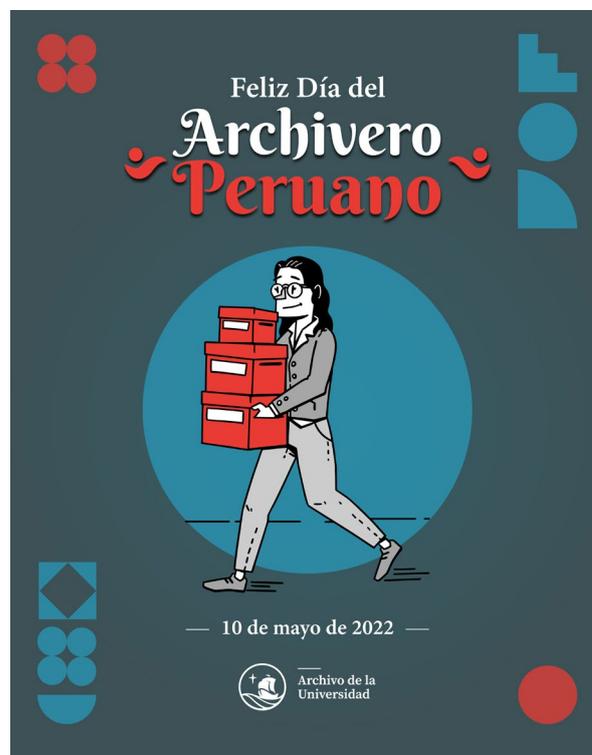


## ¡Feliz Día de la Madre!

El 8 de mayo se celebró en el Perú el Día de la Madre, por tal motivo el Archivo de la Universidad PUCP les hizo llegar un cordial saludo a todas las madres, mujeres empoderadas que a diario dan lo mejor de sí en sus distintas facetas y son un gran ejemplo a seguir. Esperamos que hayan podido compartir un lindo día en compañía de sus seres queridos. [Ver publicación...](#)

## ¡Feliz Día del Archivero Peruano!

El 10 de mayo conmemoramos el Día del Archivero Peruano, una fecha muy significativa, pues se reconoce la destacada labor de los archiveros -técnicos y profesionales- comprometidos con las tareas de recoger, organizar y conservar el patrimonio documental de la Nación. Desde el Archivo de la Universidad PUCP enviamos un cordial saludo a nuestros amigos archiveros, especialmente a los colegas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. [Ver publicación...](#)



## El Archivero

Continuando con las celebraciones por el Día del Archivero Peruano, el equipo del Archivo de la Universidad PUCP presentó un post que, bajo el título "El Archivero", resume los requisitos y responsabilidades que tienen los archiveros frente a los documentos y los archivos. Asimismo, reconocemos y destacamos la gran labor que realizan, cumpliendo con la sagrada responsabilidad de organizar, conservar y atesorar los documentos que constituyen la memoria de la nación. [Ver publicación...](#)



**Biblioteca virtual del  
Archivo de la Universidad PUCP n° 6:**

**Archivos fotográficos, sonoros  
y audiovisuales**

**Secciones:**



**Artículos**  
Gestión documental sonora: el ciclo de vida digital en los archivos sonoros



**Libros**  
Archivos fotográficos: reflexiones sobre su abordaje archivístico



**Videos**  
Webinar Preservación digital de archivos audiovisuales



**Podcast**  
TI #4. Andrea Agud (CHI): Investigación, edición y archivos fotográficos

 Archivo de la Universidad

## Biblioteca virtual n° 6

Presentamos la edición n° 6 de nuestra Biblioteca virtual donde podrán encontrar diferentes tipos de recursos en acceso abierto sobre Archivística y temas afines. Para esta ocasión hemos seleccionado el tema “Archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales”. Los invitamos a explorar, compartir y leer este valioso material. [Ver publicación...](#)

**Archivos y documentación periodística**

**Documentación periodística**

**Definición según Codina:**  
Conjunto de ciencias y técnicas documentales al servicio de: a) la producción de información de actualidad, b) el incremento de su calidad, c) su almacenamiento, conservación, difusión y reutilización.

**Propuestas de evolución:**

- **Productos documentales:** creación de contenidos informativos dirigidos al público.
- **Evolución de las tareas clásicas de análisis documental,** adaptadas al contexto de internet.
- **Uso de las redes sociales:** fuentes de información y canales de comunicación.
- **Formación de usuarios** en las redacciones sobre tecnologías digitales y búsqueda documental.

**Características/datos:**

- Importancia tradicional de la documentación en el periodismo.
- El rol del periodista:
  - Consulta, búsqueda y verificación de todo tipo de información.
  - Asunción de tareas de documentación en los medios sociales.
  - Especialidades relacionadas con la documentación: periodismo de datos y el fact checking.
- Crisis del sector profesional de los documentalistas de medios:
  - Disminución de puestos de trabajo en empresas periodísticas.
  - Pérdida de peso de la especialidad de la documentación en las redacciones digitales en favor de las especialidades profesionales más tecnológicas.

Fuente: Guillén, S. & Cobas, L. (2018). *Crisis periodística y documentación periodística: características documentales y competencias tecnológicas*.

---

**Archivo del Diario El Comercio**

- En la última década ha digitalizado sus colecciones apoyando a la investigación durante la cuarentena por la COVID-19.
- Archivo Histórico de *El Comercio*:
  - Publica crónicas, perfiles y trivias de acceso libre en su portal web.
  - Tienda virtual: ofrece portadas históricas, caricaturas, entre otros.
- Digitalización de su Hemeroteca: 2,000 tomos del período 1839 al 2012.

**Centro de Documentación del Diario Oficial El Peruano**

- Fuente principal para estudiar la normativa, el funcionamiento y los acontecimientos de la historia del Estado Peruano.
- Recibió la certificación de incorporación de sus ediciones del siglo XIX (Período 1826 - 1 semestre de 1868) en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), el 4 de mayo de 2021.
- En el Archivo Fotográfico del *Diario Oficial El Peruano* se almacena trece millones de imágenes.

## Archivos y documentación periodística

El presente carrusel aborda la importancia de la documentación periodística, la misma que se ha potenciado y actualizado a la coyuntura actual. Redactar una nota periodística requiere de la consulta de diversas fuentes de información; es por ello, que el profesional archivero acompaña y ayuda al periodista en su labor. Además, presentamos el caso de dos archivos periodísticos nacionales, los cuales atesoran parte de la historia peruana. [Ver publicación...](#)

## Nuestra Universidad

# “Sociología y trabajo: Encuentros entorno al mundo laboral”

El 6 de mayo, en el marco del Día Internacional de los Trabajadores, se llevó a cabo la conferencia “Sociología y trabajo: Encuentros en torno al mundo laboral” organizada por la Facultad de Ciencias Sociales y la Comisión de eventos de la Organización académica de estudiantes de Sociología “La Colmena” de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el propósito de generar un espacio de reflexión académica en la sociología del trabajo y la coyuntura laboral en sectores afectados por la pandemia. Esta mesa de diálogo estuvo organizada en dos bloques, el primero titulado “Coyuntura laboral” y el segundo “Sociología del trabajo”, cada uno con la presencia de cuatro expositores; el primer espacio giró en torno a las siguientes preguntas: ¿cómo son las condiciones laborales en sus sectores?, ¿cómo afectó la pandemia?, ¿cuáles son las principales demandas a sus sectores laborales o sindicatos? y ¿cómo es la relación de los trabajadores de sus sectores con los empleadores y con el estado?

La primera presentación estuvo a cargo de Susan Quintanilla, secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Comité de Lucha de la Agroexportación en Ica; comentó sobre las condiciones laborales del sector, de las carencias y el abandono total en que se encuentran por parte del gobierno y por las empresas; señaló la falta de servicios fundamentales, la exposición a productos químicos que afectan la salud de los trabajadores, así como la falta de protocolos de bioseguridad que se exigen, convirtiendo su espacio laboral en un foco infeccioso, sobre las largas jornadas laborales con sueldos ínfimos y el bajo nivel de sindicalismo debido al amedrentamiento por parte de los empresarios. También mencionó las demandas sobre el aumento de remuneración, así como la necesidad de una mejor comunicación con el Estado para revertir esa mala idea que tiene sobre lo que es el sindicato.

Para continuar con el diálogo se dio pase a Carmen Almeida, secretaria general del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar de la Región Lima; al respecto dijo que las condiciones laborales en ese sector son precarias debido a las largas jornadas laborales, que incluso se intensificaron en la pandemia, lo que implicó falta de consideración por



LA COLMENA

## SOCIOLOGÍA Y TRABAJO: ENCUENTROS EN TORNO AL MUNDO LABORAL

Bloque I: Coyuntura laboral  
Bloque II: Sociología del trabajo

6 DE MAYO

VÍA FBLIVE - 6PM

las horas extras y despidos arbitrarios, situaciones de discriminación, ausencia de protección, seguro social y de pensión; también resaltó la informalidad en la que siguen viviendo pese a que hay leyes que deberían beneficiar al sector y que no se da debido a la incorrecta fiscalización, por lo que dentro de sus demandas está exigirle al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo que se cumpla con lo mencionado y que por sobre todo se cree un sistema que garantice la flexibilidad de sus derechos.

Seguidamente Magdalena Jorge Vega, secretaria general adjunta del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima, manifestó que solo representan a un 5% de trabajadores, ya que están divididos en distintos sindicatos; explicó la situación en cuanto al sector de limpieza, ya que al igual que en los anteriores, este también labora en condiciones precarias, no tienen vestuarios, espacios dignos, duchas, ni las mínimas exigencias sanitarias requeridas, bajos sueldos, a pesar de que durante la pandemia los consideraron como trabajadores de primera

línea; ante todo esto sus demandas son mejorar su relación con el estado y exigir mejores bonificaciones.

El bloque concluyó con la presentación grabada de Alfredo Chacón, quien es trabajador de delivery y activista por los derechos laborales de los repartidores. Dijo que este sector manifestó que este sector está conformado en su mayoría por extranjeros, los que no se sienten respaldados por la empresa ni por la ciudadanía, no existe un área de bienestar social, ya que a diferencia de otros rubros, ellos solo se sostienen por un SOAT que pagan ellos mismos. Explicó que hay grandes riesgos de accidentes debido al uso de las motos y finalizó con un llamado a la empatía ante la situación que viven.

El segundo bloque giró en torno a las siguientes preguntas: ¿qué temas investigan actualmente y cómo se vinculan a las discusiones globales o locales en la sociología del trabajo?, ¿con qué dificultades se han encontrado al investigar sobre el trabajo? por ejemplo metodología, trabajo de campo o data estadística y ¿qué críticas han encontrado que se podrían plantear a la investigación sobre el trabajo? La primera invitada fue Andrea Torres, bachiller en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien habló sobre buscar nuevas lógicas que pongan como centro la vida de las personas, una alternativa a la acumulación capitalista en el trabajo y también planteó la necesidad de averiguar más sobre el trabajo de cuidado en las mujeres o la comunidad popular como nuevas alternativas.

El siguiente en exponer fue Omar Manky, doctor en Relaciones Laborales y Sociólogo, quien respondió sobre las dificultades y críticas por la falta de campo para las investigaciones en Sociología; centró su explicación en tres ejes de investigación:

el primero, cómo se debilita al actor trabajador que se somete a la dominación del lugar de trabajo sobre todo en elementos analíticos, tecnología y legislación; en segundo lugar, sobre cómo fortalecer a los trabajadores y su acción colectiva; por último, sobre cómo las personas identifican su trabajo en aspectos de género y medio ambiente.

La tercera exposición correspondió a Alejandra Cueto, doctora en Sociología, quien habló sobre los temas de su maestría y doctorado; en el caso de la maestría se refirió a los trabajadores precarios en las calles de New York de los barrios latinos, cómo estas narrativas suelen ser contradictorias entre su propio descontento y su justificación por salir de la informalidad, también nos ilustró sobre la búsqueda de los trabajadores precarios por reconfigurar su posición en Argentina y Brasil a través de conceptos de economía popular y solidaria como parte de una lucha simbólica que busca mejorar sus condiciones laborales.

Cerró el evento con la intervención de Carlos Mejía, licenciado en Sociología, quien comentó sobre el sindicato y la política, de cómo ha habido una despolitización durante los años 70s y 80s, pues manifiesta que cada vez los sindicalistas están menos involucrados en los partidos políticos; asimismo mencionó cómo la sociología del trabajo puede alimentarse del marxismo como marco teórico, los conceptos de la lucha de clases, la conciencia de clase como parte de la identidad, el sindicato con respecto a sus alianzas y cómo una buena estrategia podría seguir vigente. **Carla Llanos Ayala**

[Ver la conferencia en el siguiente link...](#)

## La foto del recuerdo

## Seguridad laboral

En esta oportunidad presentamos el "Curso seguridad contra incendios, el uso de extintores", dirigido al personal administrativo de la PUCP como parte de las capacitaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo realizado el 27 de febrero del 2004.



# MISCELÁNEA

*Para tener en cuenta...*

*Archi-verbos*

## Junio

- 1** Día del Archivista Salvadoreño  
Aniversario del Archivo Regional Piura (1976)
- 3** Día Mundial de la Bicicleta
- 5** Día Mundial del Medio Ambiente
- 6** Aniversario del Archivo Regional Arequipa (1960)
- 8** Día Mundial de los Océanos
- 9** Día Internacional de los Archivos
- 12** Día Mundial contra el Trabajo Infantil
- 18** Día de la Gastronomía Sostenible
- 19** Día del Padre en el Perú
- 20** Día Mundial de los Refugiados
- 26** Aniversario de la Escuela Nacional de Archivística del Perú
- 29** Día de San Pedro y San Pablo
- 30** Día Mundial de las Redes Sociales

## Microfilme

Filme como resultado de un proceso de reproducción de documentos, datos e imágenes, por medios fotográficos o electrónicos, en diferentes grados de reducción y cuya lectura solo es posible por medio del lector de microfilme.

**Multilingual Archival Terminology**

*Cosas de archivos*



[Link de la imagen...](#)



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 234: 30 de mayo de 2022. Cierre de la próxima edición n° 235: 28 de junio de 2022. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

**textos pucp**

